

Código Seguro de Verificación: 65789537-2b07-4815-8331-a69e1a7ea5f1  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01081000\_2025\_122285  
Fecha de impresión: 10/12/2025 14:48:17  
Página 1 de 3

FIRMAS  
1.- SILVIA MORALES JUAN (Jefa Departamento), 10/12/2025 14:48  
2.- TSA1 ACCV 2016  
3.- ELENA MARÍA BERNA GAMAYO, 10/12/2025 14:41



## ACTA Nº 11

### ACTA N.º 11: selección de DOCENTE SUSTITUTO para la especialidad COCINA PROGRAMA TALLER DE EMPLEO ALICANTE IMPULSA VI.- AÑO 2025-2026

**ENTIDAD PROMOTORA:** Agencia Local de Desarrollo Económico y Social del Ayto. de Alicante

**PROYECTO:** TALLERES DE EMPLEO

**EXPEDIENTE:** FOTAE/2024/8/03

**LOCALIDAD:** ALICANTE



En cumplimiento con lo establecido en el artículo siete de la ORDEN 23/2024, de 3 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de los programas Escuelas Taller, Talleres de Empleo y otros programas públicos mixtos de empleo-formación, y en cumplimiento de la RESOLUCIÓN RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2024, de la Dirección General de Labora Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de Escuelas Taller, programa mixto de empleo formación, con cargo al ejercicio presupuestario 2024, se reúnen por medios telemáticos, el día **10 de diciembre de 2025**, la persona designada por la entidad promotora, Agencia Local de Desarrollo Económico y Social y la personas designada por la jefatura del servicio territorial de formación para el empleo de Alicante.

La presidenta Dña. Elena M<sup>a</sup> Berna Gamayo, representante de LABORA, previa la oportuna convocatoria, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

- 1.- Comunicación de situación de ILT de larga duración del profesor titular de la especialidad de COCINA y situación actual de la especialidad.
- 2.- Procedimiento de sustitución del docente.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- El Taller de Empleo Alicante Impulsa VI FOTAE/2024/8/03 inició el 20/2/2025 hasta el 19/02/2026. El docente de cocina, A.A.B.F. ha presentado una ILT con efectos del día 27/11/2025 y con previsión de 180 días. Tras intentar paliar la situación con sustituciones del propio equipo docente de TE y vista la imposibilidad por incumplimiento de la Instrucción 1/2024 relativa a los requisitos de acceso del personal formador en centros del sistema de FP no incorporados al sistema educativo, nos vemos obligados a la contratación de docente sustituto.

Código Seguro de Verificación: 65789537-2b07-4815-8331-a69e1a7ea5f1  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01081000\_2025\_122285  
Fecha de impresión: 10/12/2025 14:48:17  
Página 2 de 3

FIRMAS  
1.- SILVIA MORALES JUAN (Jefa Departamento), 10/12/2025 14:48  
2.- TSA1 ACCV 2016  
3.- ELENA MARÍA BERNA GAMAYO, 10/12/2025 14:41



El alumnado que está cursando el certificado *HOTR0408 Cocina* durante el mes de diciembre está realizando trabajo real y formación complementaria.

A partir del mes de enero de 2026 se prevé impartir el último módulo del certificado de profesionalidad nivel 2 *HOTR0408 Cocina* que queda pendiente, *MF0262\_2: Productos culinarios (170 horas)*.

## 2.- Procedimiento de sustitución

Siguiendo la Instrucción del director general de LABORA para selección de personal docente para Talleres de empleo, y debido a las circunstancias excepcionales y concretas que nos ocupan el procedimiento elegido es convocatoria pública.

En relación a los requisitos que ha de reunir el personal formador, se atenderá a lo dispuesto por el Art. 168 del *Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional* y a la Instrucción 1/2024 relativa a los requisitos de acceso del personal formador en centros del sistema de formación profesional no incorporados al sistema educativo.

*"a) Disponer del título de grado universitario, licenciatura, diplomatura, ingeniería, ingeniería técnica, arquitectura, arquitectura técnica, o titulación equivalente o, si procede, la titulación de Formación Profesional que, a efectos de docencia, se determine, de acuerdo con la normativa que regule cada grado. En todo caso, se exigirá que las titulaciones citadas incorporen en sus planes de estudio contenidos vinculados con los resultados de aprendizaje de la formación a impartir. Además, deberán disponer del Certificado Profesional de habilitación para la docencia en grados A, B y C del Sistema de Formación Profesional. Se considerará autorizados, a efectos de docencia en los módulos profesionales de los grados B y C o bloques formativos de grados A, además de los que estén en posesión del grado universitario, o titulación equivalente, los que cuenten con una titulación de Técnico o Técnico Superior o, en su caso, un certificado profesional de nivel 2 o nivel 3. (...)"*

El certificado de profesionalidad de Nivel 2 *HOTR0408 Cocina* pertenece a la Familia Profesional de Hostelería y Turismo, Área Profesional Restauración.

El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días desde la publicación de esta Acta en la web de la entidad promotora en la sede electrónica de la Agencia Local:

<https://www.alicante.es/es/tramites/tramites-impulsalicante-agencia-local-desarrollo>

Sin otro asunto que tratar, se da por finalizada la siguiente reunión.

### La Comisión de selección:

Por la entidad promotora  
La Presidenta Vº Bº

Firmado por Elena Mª Berna Gamayo, el  
10/12/2025 14:41:14  
Cargo: TÉCNICO DE FORMACIÓN

Por la entidad promotora  
La Secretaria

(firma electrónica)

**CALENDARIO DE ACTUACIONES Comisión de selección**  
**AGENCIA LOCAL - AYUNTAMIENTO DE ALICANTE (FOTAE/2024/8/03)**

Personas de contacto: Carmen Linares Valls o Ana Rico  
 Teléfono: 965186501 Email: [programasempleo@alicante.es](mailto:programasempleo@alicante.es)

FECHA	DOCENTE ESPECIALIDAD
10/12/25	Publicación acta n.º 11 sustitución docente cocina
11-17/01/25	Plazo presentación candidaturas (5 días)
18-19/12/25	Estudio documentación, baremación y convocatoria a entrevistas
22/12/2025	Entrevistas de selección (Centro de formación Alejandrina Candelas)
22/12/25	Publicación acta de Baremación provisional (méritos+ Entrevistas)
23 y 24/12/25	Plazo de reclamaciones a la Baremación Provisional (2 días)
26/12/26	Presentación acta de Baremación definitiva
29-30/12/25	Presentación de documentación y aceptación al puesto
02/1/2026	Inicio de la contratación/toma de posesión

\* La publicación se realizará en [www.impulsalicante.es](http://www.impulsalicante.es)

